



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 361/18
“SERVICIO ASISTENCIA EXPERTA EN CALDERA RECUPERADORA HORNO FLASH,
FUNDICIÓN DE CONCENTRADO”**

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, **“SERVICIO ASISTENCIA EXPERTA EN CALDERA RECUPERADORA HORNO FLASH, FUNDICIÓN DE CONCENTRADO”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO

El objetivo principal de las presentes bases es definir la prestación de la asistencia experta en Caldera Recuperadora Flash de la Fundición de Concentrado.

Para asegurar el correcto funcionamiento del servicio destinado a la Caldera Recuperadora Flash se solicitan las siguientes actividades:

- Auditoria a operación y mantenimiento de Caldera Recuperadora Flash.
 - Análisis de los procedimientos de trabajo de operación y de mantenimiento.
 - Análisis de organigrama y competencias de personal de operaciones y de mantenimiento.
 - Análisis de parámetros operacionales para determinación de calidad de operación.
 - Análisis de reparaciones de caldera con el fin de determinar la calidad de esta.
 - Análisis de eventos de rotura de Caldera histórico significativamente representativo para determinar causas y realizar pareto de fallas.
 - Análisis de eficiencia y mantenibilidad de equipos anexos a Caldera.
 - Análisis de sistema de purgas actuales.
 - Análisis de instrumentación y control actual.

- Inspección de Caldera con métodos no destructivos ej: espesor de tubo por ultrasonido, corrientes Eddy, rayos X (determinación de obstrucciones en curvas), etc.
- Recomendaciones para la ejecución del relleno de tubos mediante metalspray, carburo de cromo o tecnología similar.
- Limpieza de tubos mediante arenado u otra tecnología para inspección.
- Informe final que recoja los ítems antes descritos y recomendaciones a corto y largo plazo con respecto a estos.
- Informe con recomendación de reemplazo de sectores en Caldera de ser necesario.

Los servicios comprenden la provisión de la supervisión, mano de obra especializada, servicios técnicos y profesionales, herramientas, equipos, instrumentos, materiales no suministrados por el MANDANTE, transporte, materiales fungibles, bodegaje, control de calidad, y todas las actividades que se requieran para la ejecución total, debida y oportuna de las condiciones incluidas en esta Licitación. Será responsabilidad de la empresa entregar un trabajo de calidad con el objeto de asegurar un funcionamiento óptimo y garantizado del sistema.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 3 (tres) meses corridos, a Contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO DE CONTRATO

El Contrato a suscribir será modalidad a Suma Alzada con Utilidades y Gastos Generales incluidos.

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El presente proceso no considera instancia de precalificación.

6. ANTECEDENTES COMERCIAL Y LABORAL

Los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín Comercial y Laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- ✓ Carpeta Tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, Rentas año 2017 y 2018).
- ✓ Certificado de Deuda Tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

7. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales
Septiembre 2016 a Agosto 2017
Septiembre 2017 a Agosto 2018
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- ✓ Nota RESSO en la División.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

8. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

La empresa deberá demostrar haber desarrollado a lo menos 3 trabajos en los últimos 5 años en inspección a Calderas de plantas Industriales, tales como termoeléctricas, petroquímicas, celulosa y/o minería.

9. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros", los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo (activo circulante – pasivo circulante: >= US\$ 265.000.-
- ✓ Patrimonio:>= US\$ 159.000.-
- ✓ Índice de Liquidez: >= 1

- ✓ Índice de Endeudamiento: = 0,8

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación de los antecedentes financieros:

- ✓ Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- ✓ Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- ✓ Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- ✓ Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

10. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas vía el portal de compras SRM.

Los Proponentes deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G) para poder participar en la presente Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., agradeceremos comunicarse al teléfono 228185706, e-mail: rednegocios@ccs.cl, página web: www.rednegociosccs.cl.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a la Sr. Ignacio Carrasco del Canto, ICarr006@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl Indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail	
Teléfono	
Nombre Licitación	
Nombre del Gestor	

Los antecedentes deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° **1400008895** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

11. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web www.rednegociosccs.cl

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

12. ITINERARIO PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta se Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Calama	24.10.2018 y Hasta el 05.11.2018
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	06.11.2018 Durante el día.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: ICarr006@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl	12.11.2018, hasta las 18:00 hrs
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes y disponibles vía Portal de Compras SRM	19.11.2018, Durante el día.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Entrega de: - Antecedentes Generales - Ofertas técnicas - Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras (Número 1400008895)	03.12.2018, hasta 16:00 hrs.
Adjudicación	Vía correo electrónico	Diciembre 2018.
Inicio de los Servicios	Diciembre de 2018 y/o a concordar con Administración de Contrato.	

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, OCTUBRE 2018.